



03 JUL. 2025

14:01hs

SE REGISTRA DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

**AGENDA MENSUAL
DIRECCION DE PADRON, LICENCIAS
Y REGLAMENTOS**

- a) Fecha del 02 al 30 de JUNIO del 2025; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta dependencia.
- b) Fecha 02 al 15 de JUNIO del 2025; Inspección de rutina con visitas a los negocios supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos.
- c) Fecha del 16 al 30 JUNIO del 2024; Inspección a los negocios, industria y prestación de servicios para verificar y cuenten con su licencia municipal correspondiente a su giro, así como tengan vigente su refrendo del año en curso.
- d) Fecha del 02 al 30 de JUNIO del 2025 cumplimiento de medidas de prevención (COVID) En establecimientos comerciales.
- e) Fecha del 02 al 30 de JUNIO del 2025; Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos.
- f) Fecha del 02 al 30 de JUNIO del 2025; Aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos.
- g) Fecha del 02 al 30 de JUNIO del 2025; Se realiza de forma ordinaria la verificación del giro restringido (venta de bebidas alcohólicas) por los turnos matutino, vespertino y nocturno con la finalidad de que prevalezca el orden, las buenas prácticas de su establecimiento, así como el sano esparcimiento de los ciudadanos, y los horarios correspondientes de acuerdo a su licencia municipal.
- h) Fechas 08, 15, 22 y 29 de JUNIO del 2025; Mantener actualizado el padrón de licencias municipales.
- i) Fechas 05, 12, 19 y 26 de JUNIO del 2025; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre las licencias municipales.
- j) Fecha 02 al 30 de JUNIO del 2025; Elaborar y emitir permisos para las fiestas particulares.
- k) Fecha 02 al 30 de JUNIO del 2025; Emitir autorizaciones provisionales para comerciantes en la localidad.
- l) Fecha 02 al 30 de JUNIO del 2025; Servicios de información y apoyo a los ciudadanos para la obtención de una licencia municipal.



HACIENDA MUNICIPAL
SE REGISTRA DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE
VERIFICAR SU CONTENIDO
FECHA: 03/07/25
HORA: 14:00
ANEXOS:
FIRMA: 

ASUNTO: AGENDA MENSUAL.

Todo lo expuesto en los lineamientos de este documento de manera particular y general, así como actividades no planeadas pero que están contempladas en la Ley de Ingresos Municipales Ocotlán 2025; y en correlación con el Bando de Policía y Buen Gobierno, las cuales nos facultan y nos rigen para ponerlas en práctica de forma ordinaria en el día a día.

ATENCIÓN
OCOTLÁN, JALISCO A 01 DE JULIO DEL 2025.

Sergio Aguilar

LIC. SERGIO ANTONIO AGUILAR NUÑEZ.
DIRECTOR DE PADRON, LICENCIAS Y REGLAMENTOS.
"AÑO, DE LA ESCARAMUZA CHARRA DE OCOTLAN, JALISCO"

